

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE.

Pres, y de esta fin, el papeze e consulte Conello, en aton. a la obra
sifanzida por los dhos intercedos, de que el dho gubto ha de hazer
esta fin = Quen ha mandado a los y con fendo. Acordo se ex, ari
llinandoles para ello todos los pag. conducentes a esta dependencia
y en forma que sobre ello dicen ser aya y Resoluer; y en d
y interin, se miffenda el corte de la guada de Sarequina =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

